

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
AMAPLOSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en su local social situado en García Avilés # 408 y Luque, siendo las once horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Amaplosa S.A., con la asistencia de sus accionistas: Susana Glomar Cabrera Acevedo propietario de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; José Miguel Rohon Cabrera propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía Amaplosa S.A., esto es la cantidad de US\$800,00, se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente , relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente,
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.016.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Luis Fortunato Martillo, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretario de la Junta la Sra. Susana Cabrera Acevedo. El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejo constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente

después, el declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente. Durante el año 2016 la compañía Amaplosa S.A. no ha tenido movimiento comercial, no se ha logrado conseguir contratos de asesoramiento. Hemos cumplido con las obligaciones tributarias tanto declaraciones de impuestos como con los anticipos de impuesto a la renta pero solicitando facilidades de pago ya que no se cuenta con ingresos, así mismo con la Superintendencia de Compañía referente a la contribución por el 2016 hemos pagado los primeros días de este año. Con estos pagos permitirá tener a la compañía al día con sus obligaciones de impuestos. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones. Estamos gestionando para conseguir contratos para poder el próximo año tener ingresos que nos permita cubrir los gastos y generar utilidades.
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la señora Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2016. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Municipio entre otros. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. En mi opinión el Estado de situación Financiera y el Estado de Resultados Integral que se acompañan presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de Amaplosa S.A., al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

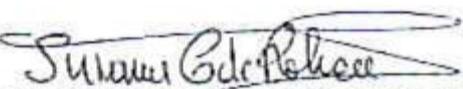
Toma la palabra el señor Luis Fortunato Martillo dando a conocer que la compañía se encuentra haciendo todas las gestiones necesarias para conseguir contrato para otorgar asesoramiento a empresas pero el 2.016 ha sido un año muy difícil para todos y se espera que el próximo año la situación económica mejore podamos conseguir contratos y obtener ingresos que nos permitan a más de cubrir nuestros gastos tener utilidades para beneficio de Uds. De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores accionistas los estados financieros de Amaplosa S.A., terminados al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía



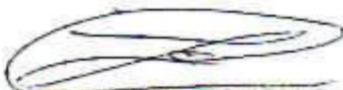
f) LUIS FORTUNATO MARTILLO

Presidente de la Junta



f) SUSANA GIOMAR CABRERA ACEVEDO

Accionista- Secretario de la Junta



f) JOSE MIGUEL ROHON CABRERA

Accionista